LA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL CAUCA,

CERTIFICA

Que en cumplimiento de lo establecido en el memorando No. 202520000000057723 de fecha 16 de mayo de 2025, donde emite las orientaciones para el trámite de suscripción de nuevos contratos de aporte para la prestación de los servicios y modalidades de restablecimiento de derechos de la dirección de protección, así como los requisitos mínimos necesarios (jurídicos, técnicos, administrativos, financieros y licencia de funcionamiento) para contratar personas jurídicas y en concordancia de lo referido en el manual de contratación V6 literales b y g del artículo 35 Causales para contratar por invitación cerrada (IC); se determina que, una vez revisados los requisitos para contratar personas jurídicas descritos en el Anexo 1, los documentos que acreditan la capacidad jurídica de los operadores que se relacionan a continuación **CUMPLEN** con los REQUISITOS JURIDICOS requeridos.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT.	MODALIDAD
CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	900208959-7	APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO
AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHWE'SX DEL TERRITORIO DE SAN FRANCISCO AM'YU	817004579-4	INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL
FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	890310770-2	INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL
SANTA LUISA DE MARILLAC	817004579-6	EXTERNADO MEDIA JORNADA
ONG CRECER EN FAMILIA	805020621-1	HOGAR SUSTITUTO
FUNDACION PELDAÑOS	900835131-5	INTERNADO
CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	860005068-3	INTERNADO
FUNDACION EL LUGAR ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD	900509609-6	INTERNADO
FUNDACION MI NUEVA FAMILIA	901782969-4	INTERNADO

Dada en Popayán Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del 2025.

INGRID VILLAMIL WÜBBOLT
Coordinadora Grupo Jurídico
Regional Cauca – ICBF

.